

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

25952 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en los términos municipales de Arenas de San Juan, Almagro y Torralba de Calatrava (Ciudad Real)-3833/2021.*

Con fecha 13 de mayo de 2021, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 3833/2021 (P-907)

Peticionarios: Félix Sánchez-Crespo Sánchez-Crespo (**6975**), María Antonia Santos Redondo (**7367**).

Localidad y provincia: Arenas de San Juan, Almagro y Torralba de Calatrava (Ciudad Real).

Objeto petición: Solicita concesión de aprovechamiento de aguas subterráneas unificando tres expedientes de aguas privadas y trasladando parte de los derechos de riego a la parcela 22 del polígono 1 del Término Municipal de Arenas de San Juan (Ciudad Real), utilizando las tres captaciones autorizadas y una nueva en la parcela 54 del polígono 36 del Término Municipal de Arenas de San Juan (Ciudad Real).

Superficie de riego solicitada: 11,344 ha.

Caudal máximo instantáneo: 5,77 l/s, 19,7 l/s, 7 l/s y 4,8 l/s en las captaciones 1, 2, 3 y 4.

Volumen máximo anual: 21.400 m³

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	Torralba de Calatrava	Ciudad Real	51	24	435127	4324213
2	Almagro	Ciudad Real	10	76	437774	4315787
3	Almagro	Ciudad Real	10	91	438245	4315397
4	Arenas de San Juan	Ciudad Real	36	54	454305	4341880

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Mancha Occidental I.

Localización del uso: En la parcela 22 del polígono 1 del Término Municipal de Arenas de San Juan, en las parcelas 76 y 91 del polígono 10 del Término Municipal de Almagro y en la parcela 24 del polígono 51 del Término Municipal de Torralba de Calatrava (Ciudad Real).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 10 de julio de 2026.- La Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A260034079-1